



**Asisten:**

Laura Curiel Jiménez  
Richard García Palacios  
Rubén Oneka Erro  
Mikel Oteiza Iza  
Laia Prat Gallego  
Consuelo Satrústegui Marturet

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 3 DE  
MAYO DE 2016**

En la villa de Villava, a las diecinueve horas del día tres de mayo dos mil dieciséis, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y como invitada la concejala Sra. Latasa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Acta de la sesión anterior.**

Quedan pendiente de aprobación las actas correspondientes a las sesiones anteriores.

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía adoptadas según figuran en el expediente y por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El Sr. Alcalde aclara la Resolución 240/2016 relativa a la adjudicación de sustitución de ventanas en las Instalaciones Deportivas Municipales.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

La Junta de Gobierno queda enterada:

De la circular remitida por el Ministerio de Justicia, relativa a la creación del Registro Central de Delincuentes Sexuales y su acceso por al mismo por las Administraciones Públicas en aplicación de lo dispuesto tras la modificación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor efectuada por la Ley 28 de julio.

Resolución 1131/2016 del Tribunal Administrativo de Navarra por el que se desestima el recuso de alzada interpuesto por XXXXXX contra el Ayuntamiento de Villava contra desestimación tácita de reclamación efectuada en fecha de 4 de junio de 2015, sobre solicitud de indemnización por daños sufridos en la zona de caída del rocódromo del polideportivo municipal.

Escrito de XXXXXX vecino de la casa sita en C/ Mayor 69, solicitando contrato de realojo por actuación urbanística



**CUARTO.- Normativa de Gestión de listas de sustituciones y personal temporal.**

El Sr. Alcalde informa de que se ha llegado a un acuerdo con la representación de personal para la redacción de una normativa que regule la gestión de las listas de sustituciones y personal aspirante a la contratación temporal.

**QUINTO.- Ejecución de acuerdo plenario sobre concesión de ayuda a afectados por el terremoto de Ecuador.**

Tras debatirse la cuestión en el seno de la Junta, por unanimidad se acuerda que la cantidad a destinar sea de 2.500 € que serán entregadas a una Organización no Gubernamental perteneciente a la Coordinadora, encomendándose al Sr. Alcalde la realización de gestiones para la elección de la misma

**SEXTO.-Varios.**

El Sr. Alcalde informa de que por al Mancomunidad se sigue avanzando en la preparación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, indicando que plantea alguna problemática el tratamiento de los Ayuntamientos compuestos.

**SEPTIMO.-Ruegos y preguntas.**

La Sra. Satrústegui pide que se comunique al Servicio de Cultura que está teniendo problemas con la recepción de sus comunicaciones, tomando nota de ello el Sr. Alcalde.

Sin que nadie desee formularlos y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas del día 3 de mayo de 2016, de lo que yo, Secretario doy fe.